

**XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 02**

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para el **"Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina"** de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, Asimismo aplicando supletoriamente el Artículo 54 del Reglamento y artículo 29 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y demás relativos y aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-02-20	\$ 1,500.00	Del 28 al 31 de enero 2020	31-enero-2020 12:00 horas	06-febrero-2020 12:00 horas	13-febrero-2020 12:00 horas

Paquetes	Descripción de Bienes	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida
PAQUETE 1	PARTIDA DE MATERIAL DE LIMPIEZA			
1	Aromatizante Aerosol de 226gramos, Varios Aromas	279	558	Pieza
PAQUETE 5	PARTIDA DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			
1	Arillo de Plástico para Engargolar de 3/4	73	122	Pieza
El resto de los paquetes, subpartidas y demás especificaciones se detallan en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.				

- Las bases de licitación, sus anexos con las especificaciones detalladas de los bienes se encuentran disponibles para consulta y venta en la página <http://www.mexicali.gob.mx>, **Transparencia, Administración, Licitaciones**; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California C.P. 21000, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas; con el siguiente horario: de 8:00 a 17:00 horas.
- El pago del importe de las bases, deberá efectuarse en efectivo en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de las 8:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes, ubicado en 1er Piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia # 998, Centro Cívico, de la Ciudad de Mexicali, Baja California, C.P. 21000.
- Fecha límite para adquirir bases de Licitación: 31 de enero de 2020.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2020 a las 12:00 horas en: El Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de presentación de las proposiciones técnicas y económicas será el día 06 de febrero de 2020 a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El Acto de apertura de las propuestas técnicas será el día 06 de febrero de 2020 a las 12:00 horas en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El acto de notificación del dictamen de las propuestas técnicas y apertura de sobres de la propuesta económica será el día 13 de febrero de 2020 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar y entrega de los bienes: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación
- La forma de pago será: La indicada en el punto 1.5 de las Bases de Licitación.
- Solo podrán participar Proveedores Locales del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con la analista de licitaciones **Zulema Contreras Ayón, al número de Teléfono (686) 558-16-00 extensión 1918, correo electrónico: zcontreras@mexicali.gob.mx.**

Mexicali, Baja California, a 28 de enero del 2020.

**JUAN JOSÉ PON MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**